

Informe 2007 sobre Programa de Desarrollo Local ART

El Programa de Desarrollo Local ART Uruguay forma parte de la iniciativa ART, que nace en el año 2004: Apoyo a Redes Territoriales y temáticas de cooperación para el desarrollo humano, que asocia a programas y actividades de diversas organizaciones de Naciones Unidas: PNUD, UNESCO, UNIFEM, OMS, UNOPS y otras. La iniciativa promueve un nuevo tipo de multilateralismo, en el cual el sistema de las Naciones Unidas trabaja con los gobiernos favoreciendo la participación activa de las comunidades locales y de los actores sociales del Sur y del Norte.

ANONG ha participado a través de un representante (Juan Pablo Monteverde) desde setiembre de 2006 en las reuniones mensuales del Comité Ejecutivo y en algunos de los talleres organizados con expertos extranjeros.

En Uruguay el programa tiene tres ámbitos nacionales de dirección: El Comité Directivo Nacional (OPP, CNI, AECI, PNUD, UNFPA, UNIFEM), el Consejo Consultivo Nacional (de integración amplia para la validación de estrategias) y el Comité Ejecutivo Nacional, en el cual participa un representante de ANONG y ONG ambientalistas, un representante del sector académico (se turnan UDELAR y UC), 2 representantes de la JUNAE, representantes de los Ministerios sectoriales (MIDES, MVOTMA, MTSS), Corporación Nacional para el Desarrollo, junto con los integrantes del Comité Directivo Nacional.

El Programa se define como un marco articulador de alianzas para apoyar políticas nacionales de desarrollo local y gobernabilidad, para brindar un marco de referencia programático, operacional y de gestión, y para lograr impactos, innovación, sustentabilidad de los procesos y mecanismos de rendición de cuentas.

Se propone contribuir con la aplicación de los objetivos de desarrollo del milenio a través del apoyo a la descentralización político-administrativa y de la promoción de las comunidades locales como protagonistas de su propio desarrollo económico y social.

Para el fortalecimiento de las capacidades locales, los ejes estratégicos del programa son los siguientes:

- a) La gestión integrada del desarrollo territorial.
- b) La concertación en los procesos de toma de decisiones.
- c) La colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil.
- d) La promoción de procesos de competitividad territorial.
- e) La continuidad entre las etapas de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.
- f) La integración de los grupos de riesgo en la dinámica de desarrollo local.
- g) La articulación entre la dinámica de desarrollo local y la política de desarrollo nacional.
- h) La puesta en marcha de los partenariados de cooperación descentralizada.

La marcha cotidiana del programa se lleva a cabo a través del Comité Ejecutivo con apoyo de la Coordinación de Programa que funciona en el PNUD; el seguimiento y los lineamientos estratégicos se realizan a través del Comité Nacional.

En los departamentos participantes el programa ART se enmarca en la institucionalidad existente. Las autoridades responsables son los Intendentes

Departamentales, y los espacios de concertación son los Grupos de Trabajo departamentales, municipales y locales. Éstos son los responsables de programar y realizar las actividades del Programa a nivel departamental y local y de coordinar los aportes de los actores de cooperación internacional.

A nivel nacional se han desarrollado seminarios de apoyo al proceso de descentralización (en Melo y en Bella Unión), un Seminario "Mujeres y Jóvenes en el Desarrollo Local", un Seminario Internacional sobre "Agencias de Desarrollo: Experiencias aprendidas", un Seminario sobre "Presupuesto Participativo" en Paysandú, Apoyo al Concurso Nacional de emprendimientos juveniles "Tus ideas valen", un Curso sobre "Capital Social y Desarrollo Local" (en conjunto con U. Católica y Claeh), y un Curso sobre Desarrollo Rural Sostenible y Desarrollo Humano (en conjunto con UDELAR, Universidad de La Habana, Universidad de Matanzas y varias Intendencias Municipales).

A nivel departamental y local se han conformado diez Grupos de Trabajo: Rivera, Artigas, Bella Unión, Paysandú, Rocha, Treinta y Tres, Flores, Salto, Cerro Largo y Canelones. Estos grupos tienen diferentes grados de conformación, y en algunos casos se ha comenzado la identificación y financiamiento de proyectos locales.

Se han obtenido acuerdos de cooperación con:

España: AECID, Diputación de Barcelona, Gobierno Vasco, Fondo Andaluz, Junta de Andalucía.

Italia: Gobierno de Italia, Región Liguria, Región Veneto, Provincia de Cosenza, Provincia de Milán, Comuna de Milán, Provincia de Lodi.

Muchos de estos contactos ya han obtenido resultados muy interesantes en el plano de la cooperación para el desarrollo local.

En la actualidad solamente Artigas tiene un Grupo de Trabajo constituido. Se está trabajando desde el equipo ejecutivo en el apoyo y capacitación para la constitución de los grupos en los departamentos prioritarios.

Las posibilidades para las OSC residen en integrar dichos grupos de trabajo departamentales (y locales, si se constituyen) y en presentar iniciativas de Desarrollo Local que puedan ser integradas al banco de proyectos consensuado en dichos grupos de trabajo.

En las últimas semanas se han efectuado llamados a un registro de consultores y a un asistente para el equipo ejecutivo. A la brevedad se hará un nuevo llamado a OSC para capacitación y apoyo de actores locales en Desarrollo Local.

En opinión de quien suscribe, la participación efectiva de ANONG en este espacio recién va a tener resultados cuando existan organizaciones socias de ANONG integrando los Grupos de Trabajo departamentales o locales.

Juan Pablo Monteverde

Abril 2008.